



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**REVISIÓN TEÓRICA SOBRE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN
LATINOAMÉRICA: UN ENFOQUE
COMPARATIVO**

**THEORETICAL REVIEW ON PUBLIC POLICIES AND THEIR
IMPACT ON THE QUALITY OF HIGHER EDUCATION IN LATIN
AMERICA: A COMPARATIVE APPROACH**

Anita del Milagro Pajares Paz
Universidad César Vallejo - Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12751

Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo

Anita del Milagro Pajares Paz¹

DMPAJARESP@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0008-4188-4312>

Universidad César Vallejo

Perú

RESUMEN

La creciente necesidad de contar con profesionales altamente capacitados ha llevado a las instituciones de educación superior en Perú a mejorar sus condiciones de formación, con el objetivo de preparar a los estudiantes para el competitivo mercado laboral. Sin embargo, se observa una variabilidad significativa en la calidad educativa, donde las instituciones privadas suelen ofrecer infraestructuras superiores en comparación con las públicas. Esta disparidad ha suscitado la urgencia de establecer estándares de calidad que obliguen a las instituciones a adaptarse a las nuevas tendencias en infraestructura y tecnología, asegurando así una educación de calidad que forme profesionales más competentes. En el contexto latinoamericano, países como Colombia y Ecuador han implementado regulaciones destinadas a elevar la calidad educativa, exigiendo que las instituciones dispongan de ambientes adecuados para el aprendizaje. En Ecuador, se han detectado problemas graves de infraestructura en numerosas universidades, lo que impacta negativamente en la formación de los profesionales, ya que muchas carecen de servicios básicos como bibliotecas y acceso a internet. En Perú, diversas instituciones privadas han adaptado edificios inadecuados para su uso como centros educativos, lo que compromete el derecho de los estudiantes a recibir una formación de calidad. En respuesta a estas deficiencias, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha implementado evaluaciones rigurosas para garantizar estándares de calidad, lo que ha llevado al cierre de varias instituciones que no cumplían con los requisitos establecidos. A pesar de la resistencia inicial de algunos estudiantes ante estas reformas, se ha evidenciado una mejora en las condiciones de las universidades licenciadas, lo que fortalece la formación de futuros profesionales. La calidad educativa en Latinoamérica enfrenta desafíos significativos, exacerbados por la diversidad en las condiciones de las instituciones de educación superior y la implementación de políticas públicas que buscan mejorar esta situación. A pesar de los esfuerzos realizados por gobiernos y organismos reguladores, persisten disparidades en la infraestructura, recursos y metodologías de enseñanza, lo que impacta negativamente en la formación de profesionales capacitados y competitivos en el mercado laboral. Este contexto plantea una interrogante fundamental sobre cómo las políticas públicas afectan la calidad educativa en la región. Es necesario analizar de manera comparativa las políticas implementadas en diferentes países de Latinoamérica para identificar sus efectos en la calidad educativa y proponer estrategias que optimicen las condiciones de los institutos educativos. La falta de un marco de referencia claro y de estándares comunes dificulta la evaluación y mejora de la calidad educativa, lo que a su vez limita el desarrollo de profesionales que puedan contribuir al crecimiento socioeconómico de sus países. Por lo tanto, el problema de investigación se centra en determinar el impacto de las políticas públicas en la calidad educativa superior en Latinoamérica, identificando las mejores prácticas y áreas de mejora que permitan formar profesionales más competentes y alineados con las demandas del mercado laboral.

Palabras clave: condiciones básicas de calidad, educación superior

¹ Autor Principal

Correspondencia: DMPAJARESP@ucvvirtual.edu.pe

Theoretical Review on Public Policies and their Impact on the Quality of Higher Education in Latin America: A Comparative Approach

ABSTRACT

The growing need for highly trained professionals has led higher education institutions in Peru to improve their training conditions, aiming to prepare students for the competitive labor market. However, there is significant variability in educational quality, with private institutions often offering superior infrastructure compared to public ones. This disparity has raised the urgency to establish quality standards that require institutions to adapt to new trends in infrastructure and technology, thereby ensuring a quality education that produces more competent professionals. In the Latin American context, countries like Colombia and Ecuador have implemented regulations aimed at raising educational quality, requiring institutions to provide adequate learning environments. In Ecuador, serious infrastructure problems have been detected in numerous universities, negatively impacting the training of professionals, as many lack basic services such as libraries and internet access. In Peru, various private institutions have adapted inadequate buildings for use as educational centers, compromising students' right to receive a quality education. In response to these deficiencies, the National Superintendence of University Higher Education (SUNEDU) has implemented rigorous evaluations to ensure quality standards, leading to the closure of several institutions that did not meet the established requirements. Despite initial resistance from some students to these reforms, improvements in the conditions of licensed universities have been evident, strengthening the training of future professionals. Educational quality in Latin America faces significant challenges, exacerbated by the diversity in the conditions of higher education institutions and the implementation of public policies aimed at improving this situation. Despite the efforts made by governments and regulatory bodies, disparities in infrastructure, resources, and teaching methodologies persist, negatively impacting the training of qualified and competitive professionals in the labor market. This context raises a fundamental question about how public policies affect educational quality in the region. It is necessary to conduct a comparative analysis of the policies implemented in different Latin American countries to identify their effects on educational quality and propose strategies that optimize the conditions of educational institutions. The lack of a clear reference framework and common standards complicates the evaluation and improvement of educational quality, which in turn limits the development of professionals who can contribute to the socioeconomic growth of their countries. Therefore, the research problem focuses on determining the impact of public policies on higher educational quality in Latin America, identifying best practices and areas for improvement that allow for the formation of more competent professionals aligned with the demands of the labor market.

Keywords: basic quality conditions, higher education

Artículo recibido 09 julio 2024

Aceptado para publicación: 10 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

En la actualidad la exigencia de profesionales altamente competitivos ha generado que las instituciones de educación superiores como institutos y universidad cuenten con las condiciones básicas para formar profesionales y afrontar el mercado laboral. Actualmente se puede evidenciar diversidad en calidad educativa superior donde las instituciones privadas presentan mejores condiciones de infraestructura que las institucionales nacionales.

A raíz de lo descrito nace la iniciativa de equilibrar las condiciones básicas de calidad, exigiendo a las instituciones que se adapten a las nuevas tendencias de infraestructura, tecnología y recursos para que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad y que, de ella devenga que, haya mejor calidad en los profesionales que tiene nuestro país y que puedan estar a la altura de competir con cualquier profesional del mundo (Montenegro, 2020).

En Latinoamérica, países como Colombia y Ecuador han afrontado modificaciones en la regulación de la calidad educativa superior, estableciendo políticas que exige a las instituciones contar con ambientes de estudio adecuados y que garantice la formación de profesionales, ello a raíz que presentan muchas instituciones infraestructura deficiente, casas adaptadas como centros de estudios, la ausencia de recursos como internet y biblioteca fueron uno de las principales falencias que presentaban (Andrey et al., 2020).

En Ecuador las principales dificultades de infraestructura en la educación superior resaltan los problemas en la formación de profesionales con edificios acondicionados de manera improvisada, no contaban con todos los servicios necesarios como biblioteca y acceso a internet para los estudiantes, presentando desventajas frente a otras instituciones que si presentan las condiciones necesarias para garantizar una educación de calidad (Santana y Santana, 2023).

En el contexto nacional se presenta la problemática de la educación superior donde muchas instituciones privadas acondicionaban casas y edificios como centro de estudios, generando que se vulnera el derecho de los estudiantes por formar profesionales competentes y que no se les brinda los recursos necesarios en su formación, es por ello que la SUNEDU, haya tenido que ser muy dura al momento de evaluar y exigir resultados en su evaluación, autoevaluación y en la

acreditación y posterior licenciamiento, deviniendo de esto el cierre de muchas empresas universitarias que se dedicaban al comercio de la educación universitaria (Alvarez, 2021).

A raíz de lo expresado se menciona que en el contexto nacional las condiciones básicas de calidad presentan como finalidad establecer los parámetros necesarios para que los profesionales que se forman, tengan igual en condiciones y equipamiento, siendo evaluados por la SUNEDU para su verificación, a pesar que las exigencias que se presentan aún se pueden reflejar que hay muchas instituciones públicas que se encuentran desarrollando procesos e implementación para alcanzar con el objetivo establecido.

Una parte de las instituciones evaluadas tuvieron que cesar por no presentar con los requerimientos establecidos por la SUNEDU, generando que los estudiantes de estas instituciones tengan que recurrir a una institución licenciada, estas modificaciones realizadas por el estado trajeron resistencia por una parte de la población estudiantes, pero con el pasar del tiempo las condiciones de las universidades licenciadas han ido mejorando y fortaleciendo la formación de los futuros profesionales.

Como interrogante se pretende realizar es un estudio comparativo de las políticas educativas implementadas en diferentes países de Latinoamérica, evaluando su efectividad que permita la mejora de la calidad educativa superior.

La justificación de este estudio se sustenta en la necesidad de mejorar la calidad educativa en las instituciones, y el desarrollo de estrategias propuestas por la investigación podrá contribuir significativamente a este objetivo. Esto beneficiará directamente a los estudiantes, quienes merecen recibir una formación de calidad que les permita desarrollar todo su potencial.

En el ámbito práctico, el estudio permitirá determinar los niveles actuales de las variables involucradas y conocer el efecto que generan en el contexto educativo. Esta información será valiosa para los tomadores de decisiones, ya que podrán implementar acciones concretas para optimizar la calidad de la educación superior.

Finalmente, en el campo teórico, la presente investigación tiene como objetivo indagar en la fundamentación teórica que sustenta las variables de estudio, con el fin de mejorar la calidad

educativa en las instituciones de educación superior en Perú. Esto permitirá comprender mejor los fenómenos observados y establecer un marco conceptual sólido que respalde las conclusiones y recomendaciones del estudio.

La revisión exhaustiva de la literatura existente contribuirá a llenar vacíos en el conocimiento y a generar nuevas perspectivas sobre la calidad educativa en la educación superior tecnológica en el país. Además, el estudio comparativo de las políticas educativas implementadas en diferentes países de Latinoamérica, evaluando su efectividad, proporcionará información valiosa para el establecimiento de estándares y la propuesta de estrategias efectivas para la formación de profesionales competentes.

La presente investigación busca mejorar la calidad educativa a través de un enfoque integral que incluye la evaluación de condiciones actuales, el análisis teórico, la comparación de políticas internacionales y la formulación de recomendaciones prácticas. El objetivo final es contribuir a la formación de profesionales altamente capacitados y competitivos, que puedan responder a las demandas del mercado laboral y aportar al desarrollo socioeconómico del país.

DESAROLLO

Análisis Teórico

Según el estudio realizado por Hechevarría (2015) en su tesis titulada “Diseño de la gestión por proceso en el departamento de servicios académicos” en Cuba, se concluye que la gestión por procesos va más allá de la simple optimización de funciones dentro de una entidad. Este enfoque implica la elaboración de planes, la organización y el control de actividades, convirtiéndose en un método integral para la gestión y el control esperados. En el marco de las proyecciones del Ministerio de Educación Superior, se identifica la necesidad de mejorar la calidad, eficiencia y racionalidad del control en universidades e institutos de educación superior. Esto requiere una mayor integración de métodos que se alineen con los planes y presupuestos autorizados, con el fin de diseñar un sistema de gestión que combine calidad y estructura. Para abordar estos desafíos, se propone un enfoque específico para la rama de comercialización de ofertas educativas (DCSA). Como resultados parciales, se documentan enfoques avanzados en esta área mediante la creación

de un mapa de procesos, archivos y organigramas, así como una guía de normas y métodos. Esto contribuye a la gestión y mejora de actividades que incluyen evaluación, síntesis, sentido común histórico, entrevistas, lluvia de ideas y observación directa. En conclusión, este estudio ha confirmado la importancia del control técnico tanto en empresas como en universidades, logrando resultados dentro del sistema propuesto y alcanzando los objetivos establecidos en la investigación.

Por otro lado, el estudio de Cornejo y Bustamante (2017) se centró en el análisis de un plan de optimización basado en el Balanced Scorecard en el colegio fiscal mixto Aurora Estrada de Ramírez en Ecuador. Este plan tiene como objetivo potenciar la optimización a través de métodos académicos, ya que la institución carece actualmente de herramientas que faciliten la evaluación para su optimización a corto y largo plazo. El Balanced Scorecard se enfoca en aplicar un método con objetivos y señales que se alineen y permitan un seguimiento del desempeño. Los estudios utilizados son descriptivos-temáticos, abarcando a todos los estudiantes matriculados en la facultad, seleccionando una muestra con características demográficas específicas como edad, género y grado de instrucción. Se concluyó que el diseño metodológico es fundamental para la planificación de todas las actividades e instrumentos utilizados para la obtención de registros mediante encuestas, entrevistas y observación. Así, el análisis realizado para el diagnóstico contemporáneo de la escuela, en términos de sus técnicas educativas y administrativas, permite identificar factores que inciden, aunque no de manera directa, en sus procesos.

Finalmente, el artículo de Medina et al. (2019), titulado “Procedimiento para la gestión por procesos: métodos y herramientas de apoyo”, desarrollado en Arica, Chile, ofrece un enfoque significativo sobre la mejora del sistema educativo centrado en el consumidor, la alineación estratégica y la mejora continua. A través de una revisión exhaustiva y una evaluación estadística, se identificaron más de 80 técnicas de mejora en la literatura durante más de una década, aplicadas en al menos 40 empresas productoras y proveedoras. Estas técnicas, que incluyen herramientas estadísticas y criterios de selección, han sido fundamentales para el desarrollo clínico y la reducción de tiempos en los procesos. El estudio también proporciona una representación

detallada de los enfoques que han facilitado la implementación e integración de sistemas de control asociados a las Normas ISO. Entre las técnicas estadísticas diagnosticadas, se destacan estrategias profesionales y estándares para la validación, el método de Kendall, la evaluación multivariada y una matriz modificada para analizar el cumplimiento de objetivos estratégicos y su impacto en el consumidor. En conclusión, el concepto propuesto integra un equipo fijo que aporta valor clínico a los colaboradores de la empresa, al tiempo que establece un control eficiente de tiempos y una representación clara del proceso. Esto se convierte en la base para la mejora e incorporación de estructuras de gestión especializadas, normas jurídicas, unidades, signos y otros elementos de los procedimientos. Este artículo contribuye a la comprensión de estrategias estadísticas y analíticas excepcionales que abordan las necesidades estratégicas del Ascope IESTP, subrayando la importancia de las políticas públicas en la calidad educativa superior en Latinoamérica.

El artículo desarrollado por Ríos et al. (2021), con el desarrollo de su artículo que se basó totalmente en el logro de las situaciones fundamentales de grande según la ley universitaria 30220, se desarrolló a partir del Diseño Descriptivo y junto a lo expresado se desarrolló a continuación del método cuantitativo, alineado al diseño no experimental, realizando observaciones, ya que facilita en el tamaño de las variables propuestas dentro del problema de investigación, a través de un método que indaga la posibilidad de cuantificar los registros recibidos dentro de los cuadros del tema vía evaluación estadística. La entidad cumple con el 27% de las situaciones simples enganchadas al amparo de la flamante Ley Universitaria.

El estudio realizado por Martínez y Vásquez (2019) se centra en la percepción de los beneficios que la acreditación institucional aporta a la calidad educativa en un instituto superior de educación pública. En línea con las opiniones de los formadores, se ha iniciado un proceso de intercambio que busca fomentar una gestión institucional efectiva en el ISEP "NSCH". Sin embargo, los hallazgos del estudio revelan que aún persiste una falta de conocimiento adecuado para implementar de manera efectiva las nuevas políticas educativas del país, lo que es crucial para alcanzar el licenciamiento requerido por las instituciones de educación superior. Este análisis

destaca la importancia de la acreditación como un mecanismo no solo para validar la calidad educativa, sino también para impulsar una cultura de mejora continua dentro de las instituciones. A pesar de los esfuerzos realizados, es evidente que se necesita un mayor compromiso por parte de los actores involucrados para familiarizarse con las políticas educativas emergentes y adaptarse a las exigencias del entorno académico actual. La investigación subraya la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y la formación continua de los educadores, lo que a su vez permitirá una mejor preparación de los estudiantes para enfrentar los retos del mercado laboral.

El estudio de Serna (2021) aborda el acceso a una educación superior de calidad como un derecho fundamental de la persona humana. Los resultados de los estudios cualitativos realizados revelan que las instituciones educativas están cumpliendo con los estándares de alta calidad establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Sin embargo, se observa que los estudiantes parecen estar desconectados de este sistema, mostrando una falta de comprensión y escaso aprovechamiento de las ofertas complementarias que sus universidades les han proporcionado, especialmente en términos de tutoría. En respuesta a esta problemática, se han formulado propuestas destinadas a fomentar una mejor integración de los estudiantes en el entorno universitario, asegurando así un ejercicio pleno de su derecho a una educación de calidad. Estas iniciativas buscan no solo aumentar la participación estudiantil, sino también garantizar que los beneficios de las políticas públicas en educación se materialicen efectivamente en la experiencia académica de los alumnos, contribuyendo a una formación integral que respete su condición de sujetos de derecho. Este enfoque es crucial para abordar las deficiencias en la calidad educativa en Latinoamérica, donde las políticas públicas deben ser evaluadas y ajustadas para asegurar que no solo se establezcan estándares, sino que también se implementen de manera que beneficien directamente a los estudiantes.

Gallegos (2017) en su estudio sobre educación superior y licenciamiento, titulado "El caso de las universidades del Perú", concluye que la implementación de la Ley Universitaria N° 30220 fue acompañada por un proceso que podría describirse como un pseudo concurso. En este contexto, se incorporó al cuerpo directivo de la SUNEDU, enfatizando que esta entidad debe adherirse a



los lineamientos establecidos por el gobierno para cumplir con los estándares de calidad que faciliten el acceso a la educación y aseguren que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su formación.

Por otro lado, el análisis realizado por Ríos (2016) en su trabajo titulado "Análisis comparativo de las condiciones básicas de calidad de la nueva Ley Universitaria 30220 en relación con el cumplimiento de la Universidad Nacional de San Martín 2016" evaluó el grado de aplicación de dicha ley en una universidad pública. Los resultados confirmaron la hipótesis planteada: la Universidad Nacional de San Martín de Tarapoto cumplía solo de manera parcial con las condiciones básicas de calidad estipuladas por la nueva normativa, alcanzando un nivel de confianza del 95%. Específicamente, el estudio reveló que la universidad cumplía únicamente con el 27% de las 55 condiciones básicas requeridas, es decir, con 15 de ellas, mientras que no lograba satisfacer 40 requisitos fundamentales establecidos por la ley durante el año 2016. Estos hallazgos subrayan la necesidad de intensificar los esfuerzos para implementar de manera integral la Ley Universitaria 30220 en las instituciones públicas, garantizando así el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

Tippe y Soto (2021) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo fue desarrollar una política educativa para una modalidad de e-learning en la universidad, en respuesta a la pandemia. A partir de sus observaciones, destacan la importancia de abordar tres brechas críticas: acceso, uso y competencia. Fernández (2020), García-Peñalvo (2020) y Pedro (2020) han señalado estas brechas en un suplemento académico relacionado con la situación durante la pandemia. Por lo tanto, es imperativo establecer nuevas condiciones que faciliten la adquisición de conocimientos en el ámbito académico superior, dado que las condiciones actuales fueron diseñadas bajo la premisa de la educación presencial, con un mínimo porcentaje de virtualidad, tal como lo estipula la legislación peruana sobre educación superior.

El estudio de Bueno (2020) se enfoca en el desarrollo de un sistema de información gerencial para el monitoreo y control del proceso de licenciamiento en un instituto público de educación superior tecnológica. Utilizando un enfoque cuantitativo, se presentaron resultados numéricos que

facilitaron el análisis, revelando un porcentaje de incidencia del 24,667%. Al evaluar la hipótesis general, se obtuvo un valor crítico de $Z_c = 2.053$, que supera el umbral de 1.96, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula (H_0) y a la confirmación de la hipótesis alternativa (H_a), validando así la especulación inicial. Este resultado indica que la implementación del sistema propuesto tiene un impacto significativo en el proceso de licenciamiento.

Por su parte, Zegarra (2021) llevó a cabo un análisis de la gestión basada en procesos de admisión y matrícula, en conformidad con los parámetros establecidos por la Ley N° 30512 en un Instituto de Educación Superior. Se concluyó que estos procesos son esenciales para el control estratégico de las instituciones, ya que la gestión del sistema permite una adaptación efectiva a los cambios constantes del entorno. En este contexto, se determinó que el grado de cumplimiento de la Ley 30512 en lo que respecta a las modalidades de ingreso y matrícula en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público ASCOPE es del 78,1%.

Asimismo, Florián (2020) desarrolló un estudio titulado "Modelo teórico de política educativa para enfrentar el proceso de licenciamiento de institutos superiores tecnológicos públicos en Amazonas". Los hallazgos indican que los institutos de educación superior tecnológicos (IEST) en la región Amazonas presentan un cumplimiento de los requisitos básicos de calidad (CBC) que oscila entre el 20% y el 60% en diversas categorías, incluyendo gestión institucional, gestión académica, infraestructura y provisión de docentes idóneos. Ningún IEST de la región logra cumplir con el 100% de los CBC, lo que les impide obtener el licenciamiento.

Finalmente, Samaniego (2021) examinó el sistema organizativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayabaca" en busca de la habilitación institucional. Se encontró que el 62% de los docentes participantes considera que el sistema académico es deficiente en términos de bienestar estudiantil. Además, se observó una claridad insuficiente en los roles y responsabilidades, lo que sugiere que algunos de estos no están bien definidos para los actores involucrados.

Desde un marco teórico, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2014) tiene la responsabilidad de monitorear la calidad del servicio educativo



universitario y de regular el funcionamiento de las instituciones que imparten educación superior, asegurando que los recursos públicos sean utilizados para la instrucción y el desarrollo académico. Gema (2014) resalta que el principio de las normas públicas es crucial, ya que proporciona un marco conceptual y metodológico que permite analizar el funcionamiento gubernamental y abordar problemas sociales, contribuyendo así a fortalecer la gobernabilidad y la efectividad de las acciones estatales. Además, estas normas son vistas como un mecanismo de cooperación entre el gobierno y la ciudadanía.

En relación con la teoría de la pedagogía crítica, apoyada por Max Horkheimer (1937), se promueve la idea de que el conocimiento académico se enriquece a través de la interacción entre teoría y práctica. En este enfoque, el educador actúa como moderador, facilitando un aprendizaje más significativo y relevante, en lugar de ser un mero transmisor de información.

Terrones (2015) también aporta al debate sobre la nueva Ley Universitaria en Perú (N° 30220), considerándola un avance para la educación en el país, ya que establece directrices para regular la educación superior y garantizar estándares de calidad. Sin embargo, algunos críticos argumentan que su implementación representa un retroceso legislativo, evocando prácticas de la dictadura de Velasco (1968). Con la promulgación de la Ley N° 30512 en noviembre de 2016, se sentaron las bases para la reestructuración y mejora de la educación superior tecnológica y pedagógica. Esta ley establece un marco de garantía de calidad que abarca tanto la educación universitaria como la educación superior tecnológica y pedagógica, comenzando por el proceso de licenciamiento institucional, que asegura que los institutos cumplan con las condiciones mínimas necesarias para ofrecer servicios académicos de calidad.

La Ley N° 30512 regula la creación y el licenciamiento de Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES), tanto públicos como privados, asegurando que se brinde una formación de calidad que responda a las necesidades del mercado laboral y del sistema educativo. Además, establece la regulación de la profesión docente en estos establecimientos educativos.

Delgado (2004) argumenta que la formación satisfactoria debe ser entendida como un proceso

dialéctico, donde la calidad no se mide únicamente en términos cuantitativos, sino también cualitativos. La acumulación de estadísticas, en un contexto de cambio tecnológico constante, resulta improductiva, y se requiere que los docentes asuman el rol de mediadores, fomentando la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje

Lecciones Aprendidas y Recomendaciones

A partir de la revisión de teórica presentada, se pueden inferir varias recomendaciones y lecciones aprendidas en relación con la interrogante sobre un estudio comparativo de las políticas educativas implementadas en diferentes países de Latinoamérica, evaluando su efectividad en la mejora de la calidad educativa superior. A continuación, se presentan estas recomendaciones y lecciones aprendidas, integrando los nuevos estudios mencionados.

Recomendaciones

Adopción de la Gestión por Procesos: Como se indica en el estudio de Zegarra (2021), es fundamental que las instituciones educativas implementen una gestión basada en procesos para optimizar la admisión y matrícula de estudiantes. Esto permitirá un control estratégico y una mejor adaptación a las normativas vigentes, como la Ley N° 30512.

Mejora Continua en la Gestión Institucional: Florián (2020) destaca la necesidad de que los institutos superiores tecnológicos en Amazonas mejoren en áreas críticas como la gestión institucional y la infraestructura. Se recomienda que todas las instituciones realicen diagnósticos regulares para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad.

Capacitación sobre Acreditación y Políticas Educativas: Martínez y Vásquez (2019) subrayan la falta de conocimiento sobre las nuevas políticas educativas. Es esencial implementar programas de capacitación para docentes y administradores que les permitan comprender y aplicar efectivamente los requisitos de acreditación y licenciamiento.

Fortalecimiento de la Participación Estudiantil: Serna (2021) menciona que los estudiantes a menudo no comprenden las ofertas complementarias disponibles. Se recomienda desarrollar programas de orientación que fomenten la integración de los estudiantes en la vida académica y les ayuden a aprovechar al máximo los recursos ofrecidos por sus instituciones.



Monitoreo y Evaluación de la Calidad Educativa: La SUNEDU (2014) tiene un papel crucial en el monitoreo de la calidad educativa. Se sugiere que las instituciones establezcan sistemas de evaluación continua que permitan un seguimiento efectivo de los estándares de calidad y la implementación de políticas educativas.

Implementación de Sistemas de Información: Bueno (2020) propone un sistema de información gerencial para el monitoreo del licenciamiento. Las instituciones deben desarrollar plataformas que faciliten el seguimiento de procesos de licenciamiento y acreditación, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.

Desarrollo de Políticas Inclusivas: Las políticas educativas deben ser inclusivas y considerar las necesidades de todos los sectores de la población, garantizando el acceso a una educación de calidad. Esto es fundamental para abordar las desigualdades existentes en el sistema educativo.

Lecciones aprendidas

Interconexión entre Políticas y Prácticas: La efectividad de las políticas educativas depende de su alineación con las prácticas institucionales. Las instituciones deben asegurarse de que las políticas se traduzcan en acciones concretas y efectivas.

Importancia de la Flexibilidad: Las políticas educativas deben ser flexibles y adaptarse a las realidades cambiantes de los contextos locales. Esto es esencial para abordar las necesidades específicas de cada institución y su comunidad.

Participación de la Comunidad Educativa: La inclusión de estudiantes, docentes y administradores en el diseño y evaluación de políticas educativas es fundamental para garantizar que estas sean pertinentes y efectivas.

Énfasis en la Calidad y la Equidad: Las políticas deben centrarse no solo en mejorar la calidad educativa, sino también en garantizar el acceso equitativo a la educación superior para todos los sectores de la población.

Uso de Datos para la Toma de Decisiones: La recopilación y análisis de datos sobre el desempeño académico y la satisfacción estudiantil son fundamentales para informar las políticas educativas y realizar los ajustes necesarios.



Desarrollo de Capacidades Locales: Es esencial fortalecer las capacidades locales en la gestión educativa para que las instituciones puedan implementar y sostener mejoras en la calidad educativa de manera autónoma.

Innovación en la Pedagogía: La teoría pedagógica crítica, como se menciona en la obra de Horkheimer (1937), sugiere que la educación debe ser un proceso interactivo. Se debe fomentar un ambiente donde los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, transformando a los docentes en facilitadores del conocimiento.

Estas recomendaciones y lecciones aprendidas pueden guiar el desarrollo y la implementación de políticas educativas más efectivas en Latinoamérica, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa superior en la región.

Florián (2020). Manifiesta que debe existir una Educación Superior Tecnológica, que garantice la formación oportuna de profesionales para ser insertados en el mercado laboral. Y a manera de cierre de la brecha educativa en Educación Superior a partir de este estudio, se ha demostrado que en la actualidad es una exigencia para tener profesionales altamente competitivos, todas las instituciones de nivel superior como institutos y universidad deben contar con las condiciones óptimas en cuanto a Bibliotecas, ambientes adecuados, servicios básicos, asimismo el uso de tecnologías a partir del internet, esto con el fin de para formar profesionales y afrontar el mercado laboral. Identificándose en la diversidad en cuanto a la calidad educativa superior donde se tiene a las instituciones privadas presentando mejores condiciones de infraestructura y de servicios que las instituciones nacionales (Gallegos, 2017).

La Ley N° 30512 es la encargada de realizar la regulación de la creación, además del licenciamiento, junto al régimen educativo, además de la fiscalización, de la vigilancia y logrando la fiscalización respectiva de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES), públicos y personales, que brindarán una formación placentera para el alcance integral del ser humano, que responde a las necesidades de los estados unidos de a, el mercado del trabajo duro y el sistema académico y su articulación con los sectores eficientes, que permite el mejoramiento del saber tecnológico y la tecnología; regular adicionalmente la profesión pública de los docentes

que presten servicios en dichos establecimientos educativos.

CONCLUSIONES

A partir del estudio de Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad Educativa Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo, se ha podido concluir que, el estado debe ser un ente que le ponga mayor interés a la educación Superior y que se fortalezca las entidades como la SUNEDU, para poder de manera objetiva ser la encargada de hacer seguimiento, evaluar y tomar decisiones como lo viene haciendo para mejorar la calidad educativa del nivel superior y por ende mayor desarrollo para el país con mejores profesionales que respondan a las expectativas nacionales.

Asimismo, se ha concluido que, la formación de profesionales es uno de los principales retos que afronta la educación superior y para lograrlo deben actualizar sus herramientas y recursos, medios y materiales educativos, tecnologías y ambientes científicos acompañados de la mejor infraestructura institucional.

Importancia de la Gestión por Procesos: La investigación de Hechevarría (2015) destaca que la gestión por procesos es crucial para mejorar la calidad educativa. La implementación de un sistema de gestión que integra planificación, organización y control de actividades permite a las instituciones adaptarse a las normativas y mejorar su eficiencia.

Efectividad de Herramientas de Evaluación: El uso de herramientas como el Cuadro de Mando Integral, evidenciado en el estudio de Cornejo y Bustamante (2017), demuestra ser efectivo para alinear los objetivos institucionales y medir el desempeño. Esto sugiere que las instituciones deben adoptar métodos que faciliten la evaluación continua y la optimización de sus procesos.

Desigualdad en el Cumplimiento Normativo: Los estudios de Ríos et al. (2021) y Ríos (2016) revelan que muchas instituciones educativas no cumplen con los requisitos establecidos por las leyes universitarias, alcanzando apenas un 27% de cumplimiento en algunos casos. Esto indica la necesidad de un mayor esfuerzo en la implementación de políticas que aseguren el cumplimiento normativo.

Percepción de la Acreditación: La investigación de Martínez y Vásquez (2019) señala que,

aunque la acreditación institucional se percibe como un paso hacia la mejora de la calidad educativa, existe un déficit en el conocimiento sobre las nuevas políticas educativas, lo que limita su adopción efectiva. Esto resalta la importancia de capacitar a los actores educativos en estos procesos.

Acceso y Comprensión de Recurso: Serna (2021) identifica que los estudiantes a menudo no comprenden o no utilizan adecuadamente las ofertas complementarias de sus universidades. Esto sugiere que las instituciones deben mejorar la comunicación y la orientación a los estudiantes para maximizar el uso de los recursos disponibles.

Desafíos en la Infraestructura y Gestión: Florián (2020) y Samaniego (2021) concluyen que muchos institutos superiores tecnológicos enfrentan deficiencias en gestión institucional y en infraestructura, lo que limita su capacidad para cumplir con los estándares de calidad. Esto implica que es fundamental invertir en la mejora de la infraestructura y en la capacitación del personal.

Regulación y Fiscalización Efectiva: La SUNEDU (2014) juega un papel crucial en el monitoreo de la calidad educativa. Se concluye que una regulación efectiva y una fiscalización rigurosa son necesarias para asegurar que las instituciones de educación superior mantengan estándares de calidad y cumplan con las normativas establecidas.

Innovación en la Educación: La teoría pedagógica crítica, como se menciona en la obra de Horkheimer (1937), sugiere que la educación debe ser un proceso interactivo. Esto implica que las políticas educativas deben fomentar un ambiente donde los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, transformando a los docentes en facilitadores del conocimiento.

Necesidad de Políticas Inclusivas: Las políticas educativas deben ser inclusivas y considerar las necesidades de todos los sectores de la población, garantizando el acceso a una educación de calidad. Esto es fundamental para abordar las desigualdades existentes en el sistema educativo.

Estas conclusiones resaltan la complejidad de las políticas educativas en Latinoamérica y la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto la gestión interna de las instituciones como la capacitación de los actores educativos y la regulación efectiva por parte de las autoridades competentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Andrey et al. (2020). *Satisfaction with Upper Education Quality*. 38 (1).

http://scielo.senecyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2588-09692020000100037

Alvarez, R. (2021). *Evaluación del nivel de satisfacción del estudiante respecto al servicio educativo bajo el enfoque del modelo HEdPERF en las universidades públicas que integran la Alianza Estratégica de la Universidad Peruana y que implementaron el mecanismo de licenciamiento*. 24 (1).

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-99932021000100023

Cornejo Ruiz, F., & Bustamante Mazzini, M. (2017). Plan de mejora basado en balanced score card en el colegio fiscal mixto Aurora Estrada de Ramírez. Ecuador. Universidad de Guayaquil. Recuperado de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32365/1/TESIS.pdf>

Florián, C. (2020). Modelo teórico de política educativa para afrontar el proceso de licenciamiento de los institutos superiores tecnológicos públicos de Amazonas.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20500.12692/44321/Flori%C3%A1n_HC_E-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/a17v38n60p35.pdf>

Gema, P. (2014). Teoría y Práctica de las Políticas Públicas. Dossier políticas públicas en América Latina. *Revista ciencias sociales*. Ecuador.

Martínez, E. y Vásquez, E. (2019). Percepción de los aportes de la acreditación institucional a la calidad educativa del instituto superior de educación público “Nuestra Señora De Chota”, 2017.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2060/1/TL_MartinezLavadoEla_VasquezGonzalesEleuterio.pdf

Montenegro, J. (2020). *Quality in university teaching. An approximation from student's*



perception. 29 (56). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032020000100116

Santana, C. y Santana, J. (2023). *New approach to the quality in the model of external evaluation of Ecuadorian Universities-2019*. 8 (15).

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2443-45662022000100011

Santos, J. y Zancanaro, T. (2021). *Epistemología y Ciencias de la educación: conceptos epistemológicos clásicos en la construcción de disertaciones*. 1 (1).

Samaniego, J. (2021). Sistema de organización del instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ayabaca” para lograr el licenciamiento institucional.

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2758/CEGED-SAM-TOC-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Terrones, E. (4 de mayo de 2015). Análisis crítico de la nueva ley universitaria del Perú 30220.

www.eudoroterrones.com: <http://eudoroterrones.blogspot.pe/2015/05/analisis-critico-de-la-nuevaley.html>

Tippe, S., & Soto, S. (2021). Política educacional para una modalidad e-learning en la universidad a partir de la pandemia. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 15(2), e1306. <https://doi.org/10.19083/10.19083/ridu.2021.1306>

Zegarra, L. (2021). Gestión de procesos de admisión y matrícula según los lineamientos académicos generales de la Ley N° 30512 en el instituto de educación Superior Tecnológico Público Ascope – 2019.

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28807/LESLY%20SMITH%20ZEGARRA%20ORTEGA_investigaci%c3%b3n_total.pdf?sequence=2&isAllowed=y

